

UN AÑO
5 pesetas.

LA ASOCIACIÓN.

PAGO
anticipado.

PERIÓDICO QUINCENAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y ASUNTOS PROFESIONALES.

DIRECTOR: **D. José Garcés Tormos**,
Subdelegado de Medicina y Cirugía del partido de Al-
barracín, y Médico titular de Santa Eulalia, á
donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRADOR: **D. Antonio Villanueva**,
Regente de la Imprenta de la Beneficencia provincial
de Teruel, á donde se hace la suscripción, pago de
ella y reclamación de números.

SUMARIO.

CRÓNICA: por *Un médico de espuela*.—SECCIÓN PROFE-
SIONAL: Un caso de metritis parenquimatosa, por
D. J. R. A.—Para alusiones, por *D. M. Gasque*.—
Proyecto de reglamento de partidos.—NOTICIAS CIE-
N-
TÍFICAS.—FOLLETÍN: Un paseo por los Puertos de
Beceite, por *D. Lorenzo Grafulla*.

CRÓNICA.

¡Sobrescrido!—Nuestros lectores recibirán con alegría la noticia del resultado final recaído en la causa seguida contra nuestro respetable amigo el médico de Mas de las Matas **D. León Buch**, á instancias del Ayuntamiento de aquel pueblo. Pues bien; la Excm. Audiencia de lo criminal de Teruel, no encontrando materia sumariable en la carta que publicó LA ASOCIACIÓN y que motivó la querrela, ha dictado el sobreseimiento libre del demandado.

Esta noticia llena de gozo nuestra alma, como llenará de satisfacción á los muchos que nos preguntaban por el estado de la causa, ya que, gracias al criterio de aquel recto tribunal, ajeno á las pasiones de campanario, tenemos libre á un compañero que sufría persecución por.... la justicia.

Si la gratitud de los pequeños y de los humildes, es lícito manifestar por ese acto de verdadera justicia, admítanla aquellos respetables magistrados tan sincera y sentida como la que les mandamos. No menos sinceramente felicitamos al Sr. Buch por una resolución que, aunque de justicia, le libra del inmenso disgusto de sentarse por un momento en el banquillo de los criminales.

Pero.... pero como todas las cosas tienen su pero, aquí nos salta uno que dado el modo de *criminalizar* en España vale todo un Perú.

¿Quién indemniza; ahora al Sr. Buch del

quebranto sufrido en sus intereses profesionales?

¡Bah!.....

Obra notable.—En el último número, anunciamos la aparición de «Las lecciones de Clínica Médica» dadas en el hospital de la piedad de París, por *S. Jacoud*, (tercera serie). La casa *El Cosmos Editorial* que las publica merece bien de la ciencia al dar á conocer la obra magistral del sábio Jacoud. Los médicos verdaderamente amantes del estudio harán bien en suscribirse á una obra de continua consulta á la cabecera del enfermo, y nosotros espontáneamente manifestamos estar complacidos de las diferencias del *Cosmos*, á cuya galantería debemos la satisfacción de contar entre los libros de nuestra biblioteca «Las lecciones de Clínica Médica», que nos proponemos leer detenidamente ya que bajo el punto de vista clínico son el *summum* de la observación y la experiencia de aquel afamado profesor

Hasta hoy, hemos recibido el 2.º *cuaderno*, y se suscribe, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.

Adhesiones.—A las que venimos publicando, tenemos que añadir las de

D. Agustín Lamota, médico, Valdeltormo.

D. Jorge Alfonso, farmacéutico, Puebla de Híjar.

D. Ruperto Aznar, farmacéutico, Fortanete.

D. José Pérez, practicante, Linares.

D. Sebastián Casinos, médico, Olba.

D. Miguel Arcusa, farmacéutico, Olba.

La prensa profesional parece va entendiéndose al fin, y mucho nos equivocamos si para el otoño no hace *un acto*. Precisa, pues, que con nuestras adhesiones, les señalemos el camino de nuestro deseo. Si nos equivocamos, peor para ella.

Vengan, pues, adhesiones.

De sobremesa.—Hemos recibido los tres



primeros números de *La Tia Menciana*, periódico festivo que se publica en Teruel y soltará la *sin hueso* todos los *domingos*.... y fiestas de guardar.

Procure la *hermana*.—(no lo tome á men-gua),—andar con cuidado—al soltar la lengua;—puede *esatacar*.—sin riesgo ni ofensa,—i blancos y á negros—y á toda la prensa:—y hasta *quisqui vulis*...—y su realeza;—mas ¡ay si á dar llega—contra alguna *mesa*!—entonces Manrique,—(y no aquel de Lara,—porque es de alfeñique,)—en su fiera insana,—desplega su gente,—pues tiene mesnada,—y cáptese muerta—á *La Tia Menciana*.

Por de pronto, cada *escobazo* vale por un par de las de fuego; eche usted, hermana y que no se derrame; pero por Cristo... no venga á parar como la difunta *Antorcha* que empezó arremetiendo como un Miura y concuyó como un *Valdecuencia*... que quiere tomar el olivo

La *escala cromática* de la música satírica se ha de llevar al compás de *dos por cuatro* y de *seis por ocho*; *acelerando siempre* y *crescendo molto*: también hay que soltar de vez en cuando las *notas graves del canto llano* y que *il capo di coro* entone siempre *piu risoluto*. Esto también; procure la hermana, si ha de dargusto, no variar de *clave*, ni salirse de *tono*, *concertando* en unos *puntos* y *desafinando* en otros; ménos de *moderattos* ni de *medios tonos*. Hay que atemperarse, pues, al *modo Frigio*, y no dejar la *batuta* hasta acabar con los *tutti de orquesta della... fuzione*

Si así lo hace, tendrá en nosotros un *triple sfogatto* de estos *desconciertos*.

A propósito: allá va en *tono mayor*, un *escobazo* suyo *sobre motivos* de veterinaria.

«Sr. Delegado de Veterinaria: ¿pueden ejercer la profesión aquéllos individuos que carecen de título ni pagan la matrícula correspondiente?

»Hemos recibido algunas quejas sobre este punto, y si usted no pone el necesario correctivo nos veremos en la necesidad de citar los nombres de algunos intrusos que tanto en la capital como en muchos pueblos, hierran, tasan y curan caballerías con grave perjuicio de los legalmente dedicados á la profesión.

»Los favores en perjuicio de tercero no deben hacerse, esto no quiere decir que usted proteja á alguno de los aludidos intrusos.

»¡Pues no faltaba más!»

Nada tiene de particular la queja de *La Tia Menciana*. El *metrónomo* de las intrusiones ha variado toda clase de *compases*, y va teniendo *tres bemoles* y *dos sostenidos*.

Y antes de *desafinar* voy á cambiar de *pieza*.

—*El Eco de Teruel*, nos dá la noticia del efectuado matrimonio del ilustrado médico D. Timoteo Garcia, con la virtuosa y bella señorita D.^a Juana Pastor. Sinceramente les felicitamos y nos felicitamos: á ellos por lo *afinados* que cantarán el *duo* concertado, y á

nosotros porque es un consuelo en medio de los *desconciertos* matrimoniales, observar que aun hay quien se decide á tomar *papel* en la *orquesta* del... glorioso San Marcos.

Con la precipitación con que ha tenido que arreglar la *spartitura*, se olvidó de poner en conocimiento de sus buenos amigos tan fausta nueva, y *andante de escape* ha hecho una *fuga* á San Sebastián, *ssotto voce*.

Procure el amigo no apurar todos los *aires* mas alegres del *libretto*....; ¡pronto vendrian los *falsetes*!

Que la luna de miel sea *interminable*, y un *ritorno* con acompañamiento de *coros*, previos los *compases de espera* que son del caso. Eso les deseamos.

—Después de tres *ensayos*, resulta que Don Miguel, no se sienta en los escaños. Y hétenme ustedes sin saber por qué *cuerda* entonar una *plegaria* por el *modo Sidio*, que según el decir de Fr. Gerundio que decían los antiguos, aplicaban al canto triste, quejumbroso y suplicatorio; aunque en verdad también ignoro qué *papel* desempeña en este *sprattito fus... hionable*.

De todos modos hay que reconocer que es hombre de fortuna. Hasta el *maestro de capilla* va á dar un *obligado*, llamado renuncia, con tal de hacerle un lugar en la *concha* y desde la que dará el *tono* por *bajo de cuerda*, para entrar á *acompañar* ó acaso á dar *clave* en en ocasión oportuna como dice *brazo de hierro*. Si así sucede, le obsequiaremos con unas *piezas concertantes*, entonadas por *fa* mayor, aunque él mejor las quisiera por *si* y para *si*.

—Suponeu algunos colegas de Teruel y hasta casi lo aseguran otros, que el Sr. Canalejas, ministro de Fomento, nos visitará este verano. Efectivamente... si el Sr. Canalejas está en la idea de que Teruel es algún balneario de la costa cantábrica... es fácil que sí. En este caso, sería un buen *partiquino* que daría *entonación* á los *coros* de desdichas provinciales y que nosotros nos encargáramos de hacer subir *dos octavas*. No habrá necesidad, pues francamente no lo creemos, aunque en buena *mínima*, todo consiste en el método de *solfeo* de cada *diletantí*.

—El *tono mayor* de la quincena, nos lo ha dado el repetido Sr. Canalejas con aquellas palabras de que «era una vergüenza nacional el que hubiera en España capitales de provincia sin enlazar con la red general de ferrocarriles...» y que estaba dispuesto á llevar el expediente de nuestro ferrocarril con informe favorable al primer consejo, etc., etc., de la cual deduce Gascón que pronto se anunciará la subasta.

En esto ya creo mejor, porque al ministro una subasta más ó menos que le vá ni que le viene? Si la noticia se confirma, será el *preludio* de la gran *pieza* de nuestra regeneración, cuya *obertura* se cantaría el día que

empiecen los trabajos, el *alegro vivace* el de la inauguración de la primera sección. y así sucesivamente. Pero mucho nos tememos que falten los *cantinos* que es lo que más hace *desafinar* estos *conciertos*, que sin *acompañamiento* de metálico es imposible dar *tono* á ninguna *pieza*.

De todos modos, estoy preparado para los compases *ritardatos* y de *espera*, que con otras *pausas*, siempre vendrá á construirse el ferrocarril cuando yo me haya ido con la *música* á otra parte.

Lo cual al *empresario* le tendrá sin cuidado. Y á mi menos.

Un médico de escuela.

SECCIÓN PROFESIONAL.

UN CASO DE METRITIS PARENQUIMATOSA PÚERPERAL, COMPLICADA CON FLEMÓN DEL LIGAMENTO ANCHO.

El 17 de Marzo soy llamado en consulta para la púerpera L. L. de 33 años, casada, temperamento linfo-nervioso, regular constitución, niala hoy por los sufrimientos habidos; multipara y enferma desde el 12 ó 13 de Febrero del corriente año.

Los dos partos que ha tenido han sido nor-

FOLLETÍN. 5

UN PASEO

POR LOS PUERTOS DE BECEITE,
por

DON LORENZO GRAFULLA.

gamos á ella, y observamos un reducido vaso formado sin duda por la constante caída del cristalino líquido, que apuramos con facilidad.

Desde allí descendimos á nuestro alojamiento, y mientras los amigos colocaban en el herbario las plantas recolectadas después de haber estudiado sus caracteres, yo confeccioné la cena. Cuando más distraídos estábamos, nos sorprendió una voz grave que exclamó: ¿Dan posada en esta casa? introduciéndose en ella sin esperar la contestación, circunstancia que nos hizo comprender á seguida la costumbre ó familiaridad que entre él y los masoveros debía mediar. En efecto; era el ermitaño de *Vallibona* que con la imagen de Santo Domingo recorría en determinadas épocas las masías de aquellos puertos, y ahora venía á la plega de lana. No hay que admirarse; todo ripio hace pared. Cuando el ma-

males y este último normal también, pero algo laborioso, según los datos que proporciona el practicante que la asistió.

El 14 presenta algunos calofríos pasajeros y los loquios se suprimen, reapareciendo más tarde en pequeñísima cantidad, á beneficio del tratamiento dirigido por el profesor. Con la supresión de los loquios, coincide una excesiva hipertermia; pulso muy frecuente; sed; anorexia y dolor espontáneo unas veces y provocado en otras, encima del púbis y circunscrito á un aumento de volumen que en esta región aparecía. Aplicáronse unas sanguijuelas, y posteriormente un parche de emplastro confortativo de *Vigo* como tratamiento, hasta el día 17 de Marzo, en que la vi con el siguiente estado actual.

Decúbito supino, con la fâcies característica del sufrimiento. Anorexia y polidipsia, lengua seca y con franja negruzca en el centro y rojiza en los bordes. Digestiones laboriosas, pulso frecuente (110 á 120 pulsaciones por minuto) duro y filiforme y en relación con la respiración que se hallaba aumentada en número y algo entrecortada por el dolor que su expansión le provocaba. Abdomen flácido, excepto en la región hipogástrica que á la vista se observaba un tumor ovoideo que rebasaba 6 ó 7 traveses de dedo sobre la arcada púbica y que se circunscribía perfectamente con los bordes cubitales de ambas manos. Era doloroso á la presión y más en el lado derecho que en el izquierdo, sin que se observára nada que explicarse esta diferencia. Otras

sovero terminó sus faenas agrícolas y regresó á su casa, quedó sorprendido en vista de tanto huesped, empero luego que se enteró de nuestra misión y de que yó era el veterinario de la villa se mostró complacido y generoso, pues nos obsequió para postre de cena con nueces y miel que supimos apreciar.

Día 23.

Serían las cinco de la mañana cuando salimos del *Mas de la Manzanera*, gozando del ambiente embalsamado tan propio de aquellas montañas, sin sentir por entónces la fuerza de los rayos solares que muy luego nos habían de molestar; y sin embargo de que fuimos siempre ascendiendo hasta las masías de San Miguel, departíamos amigable y alegremente, haciendo por este medio menos molesta nuestra marcha. Yo tenía vivos deseos de ver *San Miguel del Puerto*, tanto porque siempre fuí aficionado á visitar santuarios, como porque allí están las dos masías más ricas del término de *Valderrobres* y de más historia. Llegamos por fin; y aunque es un sitio sumamente elevado, todavía se halla rodeado de mayores alturas descollando entre ellas el *Tosal del Rey*. Estas masías que forman un grupo de edificios informes y poco elevados, íntimamente

veces el dolor era espontáneo. Aumento notable en la temperatura.

Volví á visitarla el 25 del propio mes y en esta nueva exploración ya se observó algo más. Este algo, consistía en calofríos que se repetían con alguna frecuencia; sed; anorexia, hipertermia (38.5 á 39) dolores hipogástricos repetidos, sordos y contusivos en el borde derecho mencionado anteriormente y en el trayecto del ligamento ancho, que se exacerbaban por la presión y los movimientos, que eran la expresión manifiesta de dos tumores; el uno ya supurado, que estaba casi pegado al útero y el otro que estaba situado en sentido transversal y siguiendo una línea paralela al pliegue inguinal. En el uno se percibía la fluctuación, no en el otro, que estaba indurado. El primero demostraba estar adherido completamente á la pared abdominal, y el otro con tendencias á efectuarlo; en este, sus límites estaban perfectamente marcados, no así en el otro que se confundían con los del útero, del que no les separaba ni un pequeño surco.

El estado general abatido y las fuerzas escasas. La orina y demás órganos de la economía, normales al parecer.

Diagnóstico.—La no conformidad en él, á pesar de ser tan claro y la insistencia con que al parecer se procuró hacer manifiesta esta divergencia, es lo que me obliga á exponer el presente caso clínico, aparte de la importancia que el caso tiene en sí, tanto por su anomalía en la práctica rural, como por el modo especial en que se ha desarrollado y el término que ha te-

unidos, tienen á su entrada, (la primera) lo que se dice hermita de *San Miguel*, que de todo tenía figura menos de lo que representa, con una pueita pobremente construída y peor conservada; siendo todo, ó figurando más bien un pajar, que una iglesia; es la vergüenza de *Valderrobres* y muestra muy fehaciente de la desidia y abandono de los masoveros. ¿Qué les costaría á estos teniendo en el terreno los materiales necesarios, el reedificar el santuario y poner al Santo en un estado decente? (I) A esta ermita vienen todos los años sin embargo de sus seis

(1) Hará como unos seis años, el Sr. D. *Joaquín*, propietario de *Valderrobres*, muy devoto de *San Miguel del Puerto*, ayudado de algunos masoveros y de limosnas recolectadas en el pueblo, quiso reconstruir la tal Capilla ó Ermita, mejorándola notablemente. En efecto; se construyó un bonito arco, terminando con la campana y la cruz, para dar entrada al lugar de la Capilla é indicar ya de lejos que aquel lugar era un edificio consagrado al Culto de Dios; se elevaron las paredes de la ermita como unos dos metros, y se dió al tejado la regularidad que no tenía, de tal modo, que en la actualidad, casi parece una bóveda perfecta; se consfruyó en alto, sobre la puerta de entrada, un bonito coro, capaz de veinte y cuatro personas; se blanquearon perfectamente las paredes, y merced á todo esto, hoy la Ermita de *San Miguel del Puerto*, si bien pobre, es una iglesia limpia y decente, en la que ya no repugna dar culto al Altísimo.

nido; pues entiendo que sólo así, podremos venir en conocimiento de lo que hubo, pues la duda en estos casos, es terrible.

Veamos, pues, los dos diagnósticos. El de mi compañero.—*Distensión ó relajación de la sínfisis pubiana* por el trabajo del parto y posteriormente conformidad con la existencia de flemones del ligamento ancho.

Mi diagnóstico fué el de *metritis parenquimatosa ó idiometritis*; con su complicación natural, de *flemón del ligamento ancho*.

¿Cabe, ante los datos expuestos, un diagnóstico diferencial? Creo que nó, y por esto lo hago directo, que las dimensiones de nuestro periódico á más no se prestan, á menos que así lo deseára mi compañero ó lo exigiera la polémica que con la presente entablo, en cuyo caso me consta la galantería del Director para prescribir sus columnas á la lucha científica. (I).

(1) Incondicionalmente pueden nuestros amigos contar con las columnas de esta modesta publicación. ¡Cuanto ganaríamos á los ojos de estas gentes si en vez de chismorrear por las cocinas nos decidiéramos todos á publicar los casos raros de nuestra práctica y aun aquellos que sin serlo han motivado diferencias de criterio en los encargados de su tratamiento! Vengan, vengan pues, historias clínicas y discusión de diagnósticos á la cabecera de los enfermos para los que nos consultan, que aquí, en el campo neutral de la prensa, con la publicidad de nuestros juicios ajenos á todo apasionamiento, y donde no ha de haber vencidos ni vencedores, es donde hemos de conquistar los respetos y consideraciones de los pueblos de que desgraciadamente andamos algo escasos.

horas de camino quebrado, los vecinos de *Valderrobres* en procesión, con el Coadjutor y un concejal representando al Ayuntamiento. Salen de la villa la víspera al medio día con dulzaina y tamboril á primeros de Mayo, y al llegar á un tiro de bala, cesa la formalidad; el Coadjutor despojándose de los ornamentos que quedan en la torre llamada de *Sancho* hasta la vuelta, monta una mula y siguen hasta las inmediaciones de la Ermita, en igual forma. Allí se reúnen los masoveros de aquellos puertos con algunos vecinos de *Fredes*; pasan la noche bromeando y dando buena cuenta de los pellejos de vino que llevan los taberneros de *Valderrobres*, y al día siguiente, despues de despertar, sale el rosario por aquellas montañas más próximas, teniendo lugar una misa con su correspondiente sermoncito. Más tarde, los masoveros de ambos sexos, habiendo dejado sus zuecos en casa, echan al aire sus maticos cuartos inferiores, y con compás ó sin él, al son de la dulzaina y tamboril, hacen sus correspondientes piruetas; y luego, despues de haber almorzado fuerte, se despiden para volver á *Valderrobres* unos, y otros á sus masías.

No haré mención de la gran pausa que la comitiva hace en el *Mas de Marco*, donde se merienda juntamente con varios de la villa, que hasta dicha masía se llegan á recibir á los que

La marcha del proceso fué aguda en principio y sub-aguda hasta el fin.

Duración.—Cuarenta y tantos días. Terminación.—Por supuración, á pesar de no ser lo más frecuente.

Pronóstico.—Lo establecí reservado, ó mejor dicho grave, contrario al de mi compañero, y que con este motivo, al tomar parte en esta polémica, nos explicará su fundamento.

Causas.—Las causas de todo el proceso, son según creo, debidas al envenenamiento puerperal, por las condiciones especiales de la individuo, enfriamiento, etc. etc.

Tratamiento.—El propio para estos casos y que como he dicho, no es plano por no hacerme demasiado extenso, pero que se irá detallando á medida que se vaya discutiendo.

J. R. A.

PARA ALUSIONES.

El ilustrado y laborioso médico de Aibar, Sr. Altavás, ha publicado en los dos últimos números de LA ASOCIACIÓN un bellissimo trabajo profesional que lleva por epigrafe «¿Cuál debe ser en estos momentos nuestro proceder?»

Hace ya algún tiempo que conocemos bajo su aspecto literario y profesional á este compañero, que ha demostrado en multitud de trabajos periodísticos una cultura poco común;

vienen de San Miguel; de los bailoteos y demás que allí tienen lugar, como si necesario fuese el que anduvieran revueltos lo profano y religioso, ni tampoco de la llegada á *Valderrobres* y procesión de los caracoles, así llamada por los miles de luces que con tales cascarillas adornan toda la carrera desde el principio del arrabal, porque sería larga digresión; y seguiré.

En las masías de San Miguel hicimos un poco de descanso, el suficiente para almorzar el fámullo y yo; porque mis amigos no creyeron oportuno tomar cosa alguna. Preguntamos por el camino que debía conducirnos al *Bojar*, y por fortuna se hallaban en aquella masía una mujer y un muchacho del referido pueblo, que habían venido á comprar dos cerditos y se preparaban para partir; así, que nos asociamos á ellos con la más buena voluntad. Llevaba el muchacho dentro de una canasta, y al hombro, los animalitos, y con el objeto de aliviar al pobre mozo de aquella cruz que necesariamente debía fatigarle por aquellas asperezas, le obligamos á descargarse y colocar sobre el borriquillo su canasta; pero al bajar el cesto, se destapó algún tanto, y fueron tan listos aquellos prisioneritos, que tan pronto estuvo en tierra la canasta como ellos corriendo por aquellos campos; y véame usted tras ellos á toda la comitiva, corriendo para

un estilo ameno que atrae y encanta por su sencillez y corrección, y un conocimiento y experiencia de las cosas que atañen al interés de las clases médicas, que avaloran á nuestros ojos, todo lo que produce la bien cortada pluma de tan distinguido profesor.

No es mucho, pues, que dados estos antecedentes, nos permitiéramos aludirle en un humilde y mal hilvanado articulejo que enviamos al *Diario Médico* y que este periódico publicó con mucho retraso (y muchas erratas) á causa de la grandísima abundancia de original, viéndose, como todos sabemos, en la precisión de establecer un turno para ir dando salida á las múltiples y diversas opiniones que iban manifestando los que se adherían á la Asociación de titulares.

Ya el Sr. Altavás había emitido la suya con la brillantéz que acostumbra, declarándose partidario entusiasta de la inamovilidad de los titulares, pero sin hacer mención, ni dedicar una palabra directa ni indirecta al arreglo de partidos médicos del Conde de San Luis, que, entre otras cosas muy buenas, consignaba de manera especialísima y preferente, lo que pudiéramos llamar el *sueño dorado* de la mayoría de los médicos de partido.

El Sr. Altavás ponía en el artículo en cuestión todo su empeño, toda la elocuencia de sus mejores párrafos en servicio y defensa de la inamovilidad, como base esencial é indispensable del nuevo proyecto de Reglamento

darles alcance; pero ¡cal! ¿Farmacéuticos y Veterinario para coger gorrinos en el monte? ¡Ya, ya! Los animalitos burlándose de nuestro propósito, con ese lenguaje que les es propio, tomaron el *tole* para su domicilio, y hallá hubo de volver nuestro mozo con el muchacho donde pudieron atraparlos y traerlos en brazos, hasta colocarlos otra vez en el cesto con toda seguridad. Esta escena, sin embargo de que los rayos solares se dejaban sentir, produjo alguna hilaridad. Por fin seguimos sin novedad por aquellas subidas, más bien camino de cabras que de personas, hasta que en lo más encumbrado y en un terreno más llano, encontramos un anciano cuidando una piara de cerdos, que se sorprendió con nuestra presencia; mas como viera que formaban parte de la comitiva la mujer y muchacho del país, se tranquilizó. Allí echamos de ver una *genista* perfectamente florida, y preguntamos al anciano pastor si conocía aquella planta, contestando afirmativamente y que le llamaban *la bocha de las roña*. También nos dijo que el ganado la respeta en términos que, únicamente cuando se ve acosado por el hambre, la toma; no haciendo caso de ella sin esta necesidad. Yo quisiera manifestar, para utilidad de ganaderos y agricultores, cómo emplean los naturales la referida planta para combatir la

que se busca, y terminaba diciendo: que en los demás detalles, podrian sacarse muchos del del 68, con cuyo *espíritu* estarian muchos conformes.

Pareciéndonos que había alguna incongruencia, probablemente involuntaria, en las tres circunstancias anotadas, esto es; en la omisión del origen de la inamovilidad; (Arreglo del 54) en la entusiasta y feliz apología de la misma; y por último, en esa especie de corolario en que se recomienda el *espíritu* de un Reglamento que no contiene por cierto en ninguna de sus disposiciones, ni sombra siquiera de la opinión fundamental que al parecer inspiraba el artículo de referencia, creímos justificada nuestra alusión, que en último término, no decía mas que lo siguiente:

«Si se quiere, pues, que el cargo de titular sea inamovible, para sustraerse de este modo á los embates del caciquismo local proporcionando al facultativo mayor dignidad é independencia en el desempeño de su espinosa misión, preciso es inspirarse en el Arreglo de partidos médicos del año 54; no en el del 68 como indica el Sr. Altavás, quien por otra parte está muy acertado y elocuente en el artículo que *El Diario Médico* publicó hace pocos días».

Después de esto, vemos con grandísima complacencia que en el artículo publicado en LA ASOCIACIÓN subsana el Sr. Altavás la anterior omisión haciendo grandes elogios del Reglamento del 54; obra, según sus palabras,

sarna, empero lo ignoro, si bien opino que harán algún cocimiento y friccionarán con él los puntos donde aparezca la erupción.

Nos separamos de aquel punto, y luego divisamos al *Bojar*; mas como todavía nos encontrábamos distantes una hora, hicimos alto en un grupo de masías llamado *Mas blanc*. A su sombra saboreamos el chorizo de Vich con queso por añadidura, y remojándolos con unos tragos, dimos una satisfacción á los estómagos que no se hallaban muy conformes por aquellos vericuetos. Principiamos á descender hasta la canal *Sen Pavía*, que es un barranco bastante ancho por aquel punto, célebre en otros tiempos por los robos y asesinatos; más hoy, nada de particular dice la crónica.

A la una y media llegamos al *Bojar*, llamado así por la abundancia de bojes que en sus inmediaciones se crían, aun cuando sean muy comunes en todos los puertos que tenemos á la vista, como que llega á molestar el poco grato aroma que despiden, sin embargo, la industria y los hogares han disminuido notablemente estos arbustos, aunque es combustible que aprecian poco los del país. La población, situada en el costado de una montaña, tiene un Cura, un Cirujano y un Veterinario. Nos hospedamos en casa del último, á quien conocía el amigo *Pardo*,

«sumamente admirable para la clase»; pero aun así y todo, lo rechaza por «*inadmisible*», porque en su concepto *carece de un defecto capital*. Subrayamos esta frase marcadamente antitética, porque aunque viene casualmente en nuestro apoyo, la suponemos efecto de involuntaria equivocación ó error de caja. Sea de esto lo que fuere, la objeción consiste en que «según dicho Reglamento, las familias quedan sujetas y sin la completa libertad, así para determinar las iguales como para estar asistidas por los profesores de su confianza. Y esta causa, añade, sería suficiente para que hoy no lo admitieran los pueblos.»

Sentimos no disponer del tiempo necesario ni del espacio suficiente en el periódico para refutar este reparo con la extensión debida. La simple lectura de los artículos 2.º y 3.º, basta para adquirir la convicción de que queda completamente á salvo la libertad, tanto del facultativo titular ó no titular para el ejercicio de su profesión, como de los vecinos para elegir al que mejor les plazca pudiendo por otra parte, las poblaciones menores de 1500 vecinos, establecer partidos cerrados ó abiertos, según les parezca más conveniente. Por lo tanto, no creemos que las *ideas dominantes* puedan resentirse en lo más mínimo; antes bien opinamos que, aunque parezca paradójico, resulta más liberal en esta parte el ministro Sartorius que el republicano Maisonave.

No sucede lo mismo, es cierto, en cuanto á

sin intención de serle gravoso; porque llevando lo necesario, no queríamos abusar, máxime debiendo permanecer en aquel pueblo algún tiempo. Nos recibió con la naturalidad de un hijo del pueblo, y se conoce que sus huéspedes le inspiraron una franqueza sin límites, porque ya no le volvimos á ver durante nuestra permanencia. Lo restante del día lo pasamos descansando, visitando únicamente las tortuosas calles con sus pobres edificios, la iglesia y la fuente, retirándonos, ya entrada la noche, á descansar.

Día 24, San Juan.

Luego por la mañana salimos de casa á recorrer las inmediaciones de la población, áridas y ásperas por cierto, volviendo cansados y con escasísima cosecha, se ordenaron las plantas, y nos desayunamos, preparándonos luego para asistir á la única misa en honor del Precursor del Mesías. La Iglesia ocupa la parte más culminante de la población, y desde donde nos encontrábamos, veíamos el mediterráneo y la villa de *Vinaroz* como si estuviese á nuestros pies. Por la tarde, recreamos la vista con afán sobre aquella gran faja azulada, con algunos puntos de trecho en trecho que parecían gaviotas ó cisnes, cuando sonaron las campanas llamando

la determinación de las igualas, cuyo mínimo está fijado taxativamente en el arreglo del 54; pero también esto tiene su razón de ser, por muy triste que sea decirlo, con solo fijarse en esos frecuentes espectáculos de subastas vergonzosas y repugnantes con que algunos facultativos indignos han profanado nuestra honrosa profesión.

Y por último; si los pueblos tuvieran potestad de admitir ó rechazar un Reglamento cualquiera, como parece deducirse de la última frase del párrafo transcrito, crea el señor Altavás que se quedarían sin ninguno; y si se les colocara en la dura alternativa de optar entre varias, les importaría poco que estuviera más ó menos de acuerdo con las *ideas dominantes* ó con el espíritu liberal de nuestro tiempo, con tal de que no se consignaran en él esas dotaciones tan *bonitas* que figuran en los proyectos publicados, y que vendrían á gravar el triste estado de penuria porque atraviesan los municipios, que es lo que más les disgusta y preocupa.

Contestadas, á nuestro parecer, las pocas y débiles objeciones que el Sr. Altavás opone á la *admirable* obra, que según la autorizada opinión de nuestro querido amigo Sr. Garcés immortalizó al conde de S. Luis, vamos á terminar este ya pesado escrito, abrigando la risueña esperanza de que por fin salvaremos la paqueñísima distancia que en estas cuestiones profesionales nos separa del ilustrado compañero de Aibar, armonizando con el espíritu del citado Reglamento las conclusiones con que en su último artículo sintetiza su opinión y las oportunas y lógicas modificaciones que, fundadas en la diversidad de épocas, se creyera necesario introducir.

Réstanos, ya que tenemos la pluma en la mano, manifestar nuestra completa aquiescencia á las nobles y levantadas ideas que informan el precioso artículo del Médico de Muniesa Sr. Palacios, porque estamos plenamente convencidos de que la unión de las clases médicas en un solo propósito, con verdadera pureza de intenciones y con fe y perseverancia y abnegación y compañerismo, es el único camino que nos conduciría indefectiblemente á la meta de nuestra regeneración y á la realidad de nuestras aspiraciones.

M. Gasque.

Fresneda 3 de Julio de 1888.

«PROYECTO DE REGLAMENTO DE PARTIDOS,
presentado por la prensa profesional al Excmo. Señor Ministro de la Gobernación en 10 de
Diciembre de 1877.

(Continuación.)

Pero en casos graves y urgentes podrá la Junta municipal ó la de delegados, y también

el gobernador de la provincia, acordar su suspensión, de cuyo acuerdo podrá apelar el interesado como convenga á su derecho.

Art. 23. Cuando por motivos de salud no puedan los facultativos municipales desempeñar los servicios que les están encomendados, buscarán profesor legalmente autorizado que les reemplace.

Art. 24. Podrán los alcaldes conceder licencia á los facultativos municipales para ausentarse de la población, siempre que éstos dejen persona idónea encargada de la asistencia de los enfermos pobres y de desempeñar las otras funciones que les corresponden.

Los farmacéuticos se atemperarán en este punto á lo dispuesto en el art. 10 de las Ordenanzas de farmacia.

Art. 25. El facultativo municipal que sin autorización ni justificada causa abandonase su destino, principalmente en tiempo de epidemia, quedará sujeto á lo prevenido en el art. 73 de la ley de Sanidad, y se procederá, por tanto, á la formación del oportuno expediente gubernativo.

Art. 26. Tendrán derecho á jubilación con la mitad de su haber los facultativos municipales que pasando de 65 años hayan desempeñado por espacio de 30 destinos municipales, y lleven al menos 10 prestando sus servicios con el mismo carácter en la población donde residen.

Art. 27. Los Ayuntamientos, en unión de la Asamblea de vocales asociados, podrán acordar las recompensas á que se hagan acreedores los facultativos municipales que presten servicios extraordinarios durante las epidemias mortíferas ó se distingan por su celo, acierto y esmerada asistencia.

Art. 28. Aquellos facultativos municipales que se inutilicen para el ejercicio de la profesión, por haber sido atacados de una enfermedad epidémica ó contagiosa mortífera, contraída por causa de su esmerada y asidua asistencia, disfrutarán mientras la inutilidad dure, de una pensión anual equivalente á la mitad de su haber.

Al efecto deberá probarse la inutilidad mediante expediente en que obren las certificaciones del subdelegado médico de Sanidad del distrito y de otros dos profesores y una información de diez vecinos pudientes é igual número de pobres, recibida, por acuerdo del alcalde, ante el regidor síndico.

Estas pensiones, que habrán de satisfacerse de los fondos municipales correspondientes al pueblo donde haya ocurrido la inutilidad, serán declaradas por la Comisión permanente de la Diputación, oyendo al interesado y mediante informes del alcalde y de la Junta provincial de Sanidad.

Art. 29. La esposa y los hijos menores de los facultativos que fallecieron contagiados, en las circunstancias que el anterior artículo expresa, tendrán derecho á una pensión equivalente á la tercera parte de la asignación que disfrutaba el facultativo difunto.

Los expedientes para la concesión de estas pensiones se instruirán en igual forma que los anteriores, y la declaración se hará asimismo por la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Art. 30. La asignación ó sueldo de los facultativos municipales será puntualmente satisfecha por trimestres vencidos.

Si en el percibo de sus haberes sufrieren algún retraso, acudirán en queja al gobernador de la provincia, quien después de haber oído al alcalde correspondiente y á Comisión provincial, ordenará el pago inmediato de las cantidades que se les adeuden y llevará á cumplimiento su resolución.

(Se continuará.)

NOTICIAS CIENTÍFICAS

Difteria.—Nuevo método de tratamiento.—El Dr. Guelpa, en un folleto que acaba de publicar, proscribire en el tratamiento de la difteria, las cauterizaciones, más perjudiciales que útiles, y encomia, presentando muchos casos tratados en el Hospital Trousseau, con muy buenos resultados y en algunos hasta sorprendentes, el método de tratamiento local por él seguido: Consiste en inyecciones ó irrigaciones y embrocaciones con disolución de percloruro de hierro. Estas irrigaciones es preciso que se hagan con mucha frecuencia (cada cuarto de hora durante el día, cada media hora ó al menos cada hora, durante la noche); y debe emplearse siempre el mismo grado de solución; del 5 al 10 por 100, es con la que M. Guelpa ha obtenido casi constantemente resultados favorables.

Las inyecciones deben hacerse también por las fosas nasales.

En un caso en que nosotros lo hemos empleado según las reglas de Guelpa, sin descuidar el tratamiento general, porque había intensa infección, no obtuvimos resultado alguno, muriendo el niño de tres años á las 48 horas de ser atacado

(Arch. de med. y cir. de los niños).

La leche iodurada en el asma.—Según el Dr. German Sée, el yodo es un hipersecretor bronquial, un antidiisnéico nervioso, periférico como oxidante del bulbo. Pero como los enfermos no lo soportan ó no le aceptan fácilmente, el Dr. Casenave de la Roche dice que este medicamento, asociado á la leche de vaca, es de un efecto maravilloso.

En nueve casos de esta neurosis ha dado excelente resultado el método de Sée y Jacoud, el ioduro potásico á altas dosis. Una sola cucharada grande de una solución de ioduro potásico (8 por 150) en una taza de leche, dos veces al día, es la dosis.

Tratamiento de la gastralgia (Ballard.)

—1.º Tomar inmediatamente ántes de cada comida una gota en un pedazo de azúcar de la mistura siguiente:

Clorhidrato de morfina. 10 centigramos.
Agua destilada de laurel-ce-rezo. 5 gramos.

2.º Suspenderla al cabo de un mes y reemplazarla por una pildora de las siguientes:

Arseniato de hierro 10 centigramos.
Extracto de valeriana. 5 gramos.

Mézclese y dividase en 50 pildoras.

3.º Cuando se tome la solución, beber agua ferruginosa en la comida.

Cuando se tome la pildora, mezclar el vino de la comida con agua alcalina natural ó artificial.

4.º Tomar por la tarde, dos horas después de la comida, una cucharada de las ordinarias del siguiente jarabe:

Bromuro potásico. 10 gramos.
Jarabe de cortezas de naranja. 250 —

M. s. a.

5.º Duchas frías de 15 segundos sobre todo el cuerpo.

Contra los sudores fétidos.—Mr. Bardet recomienda lavarse los pies todas la mañanas en invierno, mañana y noche en verano, y darse lociones con alcohol después del baño de pies. Mudarse de calcetines todos los días y verter sobre ellos una pequeña cantidad del polvo siguiente:

Talco. 40 gramos.
Subnitrate de bismuto. 45 —
Permanganato de potasa. 13 —
Salicilato de sosa. 2 —

Este polvo debe ser cuidadosamente porfirizado, de manera que se forme una mezcla impalpable.

Muchas personas, y en particular las mujeres rusas, (y también algunas españolas decimos nosotros) desprenden cuando tienen calor un olor fuerte muy desagradable, que es debido á los ácidos valerianico y caproico, eliminados por el sudor. Este olor desaparece, ó se aminora, empolvando el cuerpo con el polvo siguiente, valiéndose de una brocha de los polvos de arroz:

Polvos de arroz. 60 gramos.
Subnitrate de bismuto. 24 —
Permanganato de potasa. 10 —
Talco en polvo. 5 —

Como el precedente, este polvo debe ser impalpable.

(Semanao Farmacéutico.)